

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ACUERDO DE CONCEJO N° 087 -2016-CM/MDP.

Pangoa, 26 de Abril del 2016.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 008 -2016, realizada el 25 de abril del 2016, bajo la presidencia del Señor alcalde Ing. Pedro Castañeda Vela.

VISTO: El Expediente Administrativo N° 13048-2016, Informe Legal N° 139-2016-EVC/ALI/MDP-PANGOA, sobre DONACION DE EQUIPO DE COMPUTOS CON SUS ACCESORIOS E IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER HP, PARA EL DISTRITO DE VIZCATAN, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en mérito al Artículo 9° y 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones y obligaciones de los Regidores, y del Concejo Municipal;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el consejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, ingreso a Estación de Despacho, el Informe Legal No. 139-2016-EVC/ALI/MDP-PANGOA, de fecha 20 de abril del 2016, emitido por el Asesor Legal Interno, Abg. Emer Valero Caynicela, Opina que es procedente la donación a favor del Distrito de Vizcatán del Ene los siguientes bienes muebles de propiedad de la Municipalidad Distrital de Pangoa:

- Impresora Multifuncional Laser T/Monocromática VEL (M/C) PPM (U/L/W) MEN (I/M) 256/256 MB ADF/DA S/S RES (I/C) 600/1200 PPP CTMR 400 PAG VMIM 80000 PAG/IDENTIFICADOR DE TONNER FALSO/ IMPRIME DSD CEL/FAX/PANT TACTIL INTUITIVO UND. HP LASERJET M426FDW F6W15A
- UPSAPC BX1100VA 550WINTERACTIVO 230, AVR,2 TOMAS C13,4 TOMAS
- KITTECLADO Y MOUSE MICROSOFT WIRED 600 USB NEGRO
- ANTENA MIKROKIT SXT LITES 5 GHZ 802.1 A/N 16 DBI
- SWITCH HP 1405 – 8G V2 8 PUERTOS RJ-45 LAN GBE AUTO-MDIX
- CABLE SOLIDO UTP CM CAT6 GRIS ROLLO SATRA
- CONECTOR RJ45 CAT6 SATRA
- SUPRESOR DE PICOS CDP R SS6 220V 15 AMPS 6 SALIDAS NEMAS -15R

El que fue debatido ampliamente por los miembros del Concejo Municipal en Sesión de Concejo Ordinaria y por unanimidad de votos aprobaron la donación;

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto unánime el Concejo Municipal, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Donación a favor de la Municipalidad Distrital de Vizcatán, lo siguientes bienes:

- Impresora Multifuncional Laser T/Monocromática VEL (M/C) PPM (U/L/W) MEN (I/M) 256/256 MB ADF/DA S/S RES (I/C) 600/1200 PPP CTMR 400 PAG VMIM 80000 PAG/IDENTIFICADOR DE TONNER FALSO/ IMPRIME DSD CEL/FAX/PANT TACTIL INTUITIVO UND. HP LASERJET M426FDW F6W15A
- UPSAPC BX1100VA 550WINTERACTIVO 230, AVR,2 TOMAS C13,4 TOMAS
- KITTECLADO Y MOUSE MICROSOFT WIRED 600 USB NEGRO
- ANTENA MIKROKIT SXT LITES 5 GHZ 802.1 A/N 16 DBI
- SWITCH HP 1405 – 8G V2 8 PUERTOS RJ-45 LAN GBE AUTO-MDIX
- CABLE SOLIDO UTP CM CAT6 GRIS ROLLO SATRA
- CONECTOR RJ45 CAT6 SATRA
- SUPRESOR DE PICOS CDP R SS6 220V 1.5 AMPS 6 SALIDAS NEMAS -15R

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Oficina de Control Patrimonial y las Instancias pertinentes, el cumplimiento de la presente disposición Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE

